

Fecha: 17-02-2026  
Medio: El Llanquihue  
Supl. : El Llanquihue  
Tipo: Noticia general

Título: **Concesión Ruta 5: dirigentes chilotas valoran inversión pero exigen garantías en las expropiaciones**

Pág. : 3  
Cm2: 193,9  
VPE: \$ 212.492

Tiraje: 6.200  
Lectoría: 18.600  
Favorabilidad:  No Definida

## Concesión Ruta 5: dirigentes chilotas valoran inversión pero exigen garantías en las expropiaciones

**L**a adjudicación del Proyecto Concesión Ruta 5 Tramo Chacao-Chonchi ha generado expectativas e inquietudes en la comunidad de esa provincia. El anuncio fue realizado por la ministra de Obras Públicas, Jessica López, lo que marca un hito para una iniciativa que acumuló nueve intentos fallidos en el pasado.

El proyecto fue asignado al Grupo Costanera SpA y contempla una inversión de 594 millones de dólares, destinada a la modernización integral de 126 kilómetros de la Ruta 5. Esto incluye 15 kilómetros del Bypass de Castro, por el cual se anunció una apertura en todo su recorrido durante el mes de marzo.

La iniciativa busca mejorar la conectividad y seguridad vial en una zona que durante años ha evidenciado un evidente deterioro de su principal eje carretero.

Desde las organizaciones sociales, el anuncio fue recibido con conformidad, aunque acompañado de una serie de dudas. La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Castro, Paola Domic, señaló que la noticia entrega tranquilidad a la comunidad. "Es una información muy importante para nuestra provincia. Las rutas están en mal estado y sentir que por fin fuimos escuchados nos alegra como dirigentes y como comunidad", afirmó.

### CAUTELA ANTE EXPROPIACIONES

No obstante, la dirigente planteó una preocupación central: el proceso previo a la construcción. "La adjudicación está hecha, pero ahora vienen los estudios, los permisos y las expropiaciones. La interrogante es: ¿están los recursos asegurados para esa etapa?, ¿quiénes harán los estudios previos? Es importante también tener claridad sobre esos procesos", cuestionó.

La dirigente recordó como ejemplo el proyecto de la calle Galvarino Riveros Norte, en el sector alto de la capital provincial. "Llevamos años con eso y está detenido por las expropiaciones. No estamos criticando el proyecto; al contrario, es

fundamental para Chiloé. Pero es nuestro deber preguntar y exigir claridad para la tranquilidad de todos", enfatizó.

Una visión similar expresó Mirma Hernández, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Dalcahue, quien valoró el anuncio, pero advirtió que el progreso también trae dificultades.

"Estamos contentos, porque nuestras carreteras están en pésimo estado y no por ser chilotas merecemos menos. Vemos las situaciones que ocurren en la carretera con los accidentes, apuntó. "El llamado es a las autoridades, también a las que vienen, a que estén atentos al avance de estas obras, que haya fiscalización; sabemos lo que sucede siempre: algunas empresas abandonan las obras por distintas razones, y quienes pagan las consecuencias es la misma ciudadanía, no queremos que esto suceda", agregó. Igualmente, manifestó que "por su magnitud es una obra que va a tardar; ahí la importancia del seguimiento y que todo cumpla con sus fechas estipuladas y no tarde más de lo previsto".

### PROCESOS

Desde el Gobierno, el seremi de Obras Públicas, Juan Fernando Alvarado, explicó que el proceso de expropiaciones vendrá en una etapa posterior. "No es algo que ocurra en 2026 ni en 2027. Primero vienen los estudios de ingeniería, el estudio de impacto ambiental y la definición exacta del trazado", señaló. La autoridad detalló que "esto está en manos de Concesiones, hay una cantidad significativa de millones de UF que están planteados acá, no solo para la construcción de las obras civiles y los estudios, sino que también para la etapa de expropiación. Pero tiene que haber una comisión de peritos que tiene que informar que el valor de mercado es uno, para que después se consignen los valores en el tribunal".

Alvarado especificó que esto aplica "en la eventualidad de que el propietario no está de acuerdo con los valores; estos tienen que ser a precio de mercado". C23